

Alcaldía de Pasto

# SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Vigencia 2016

JAIME ALBERTO SANTACRUZ

2016



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### INFORME PORMENORIZADO ESTADO CONTROL INTERNO

A JULIO 12 DE 2016 ALCALDIA DE PASTO  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Jaime Alberto Santacruz S.	Periodo Evaluado: Vigencia MAR-JUL-16
		Fecha de Elaboración: 12-JULIO-16
Módulo de Planeación y gestión		

#### Avances

#### COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### Acuerdos compromisos y protocolos éticos

#### Principios y valores de la entidad

El código de ética Institucional, se encuentra publicado en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/codigo-de-etica>, para consulta de todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal, y fue regulado por el decreto 0881 del 27 de noviembre de 2012. La Alcaldía de Pasto, viene realizando actividades de difusión de los valores y principios contemplados en el código de ética institucional, mediante talleres participativos, charlas, sensibilizaciones, dinámicas, creación de folletos, afiches, publicaciones etc, en cada uno de los procesos como se muestra a continuación:

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

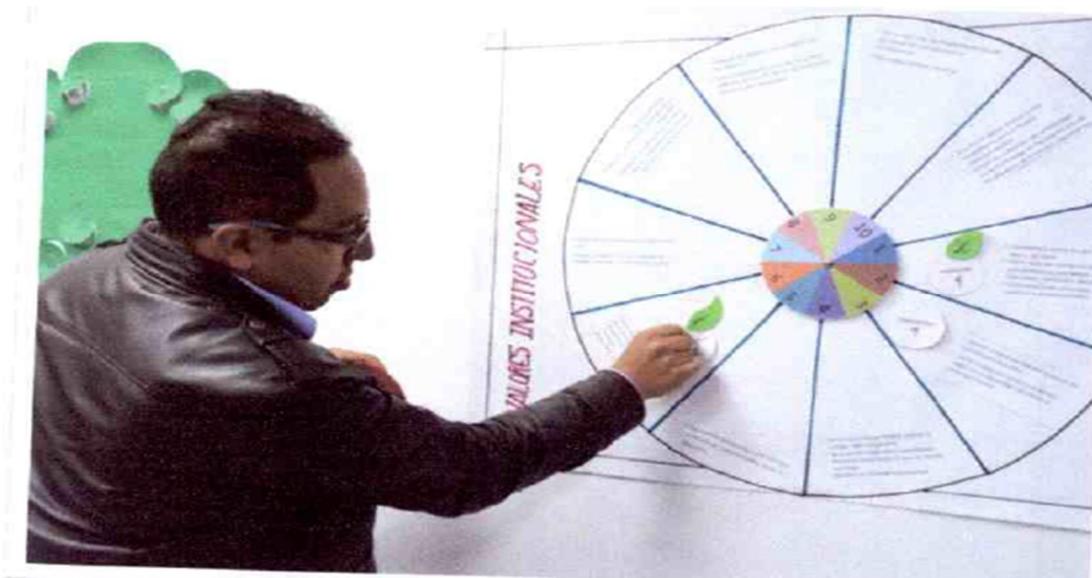
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

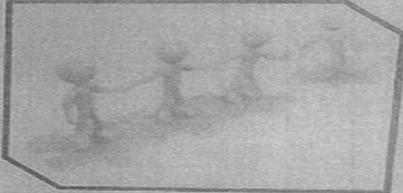


## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Compromiso

- Se involucra en el DEBER SE'S de la misión. (Mi obligación)
- Se pone en juego / sus Capacidades, destrezas y para hacer lo que se me ha confiado.
- Sentido de Pertinencia- Lealtad.



*"Promete poco y cumple mucho" DEMÓFILO*

---

### VALORES

### Respeto

- Valora a los demás aceptando sus diferencias, limitaciones, virtudes.
- Promover un ambiente de cordialidad y seguridad.
- Consideración de que el otro es digno y debe ser tratado.



*diferencias a NOS*

*"Cualquier cosa que no te gustara que te hicieran, no se lo hagas a otros."*

### VALORES

### Transparencia

- Dar cuenta del encargo que nos han confiado de manera CLARA, veraz y oportuna.



*"El verdadero valor consiste en hacer, sin fingir, lo que uno sería capaz de hacer ante todo el mundo."*

---

### VALORES

### Compañerismo

- Vinculo de apoyo mutuo entre compañeros para la buena correspondencia.
- Actuar con vocación de responsabilidad, servicio y trabajo en equipo en pro de los objetivos de la oficina y la empresa.



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 722231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



# Gestion Ambiental

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

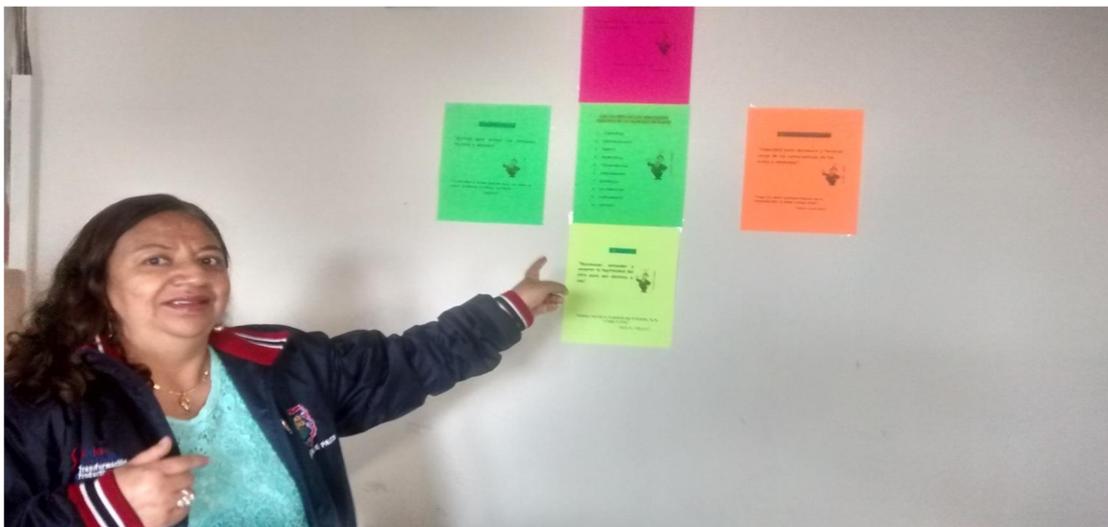
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

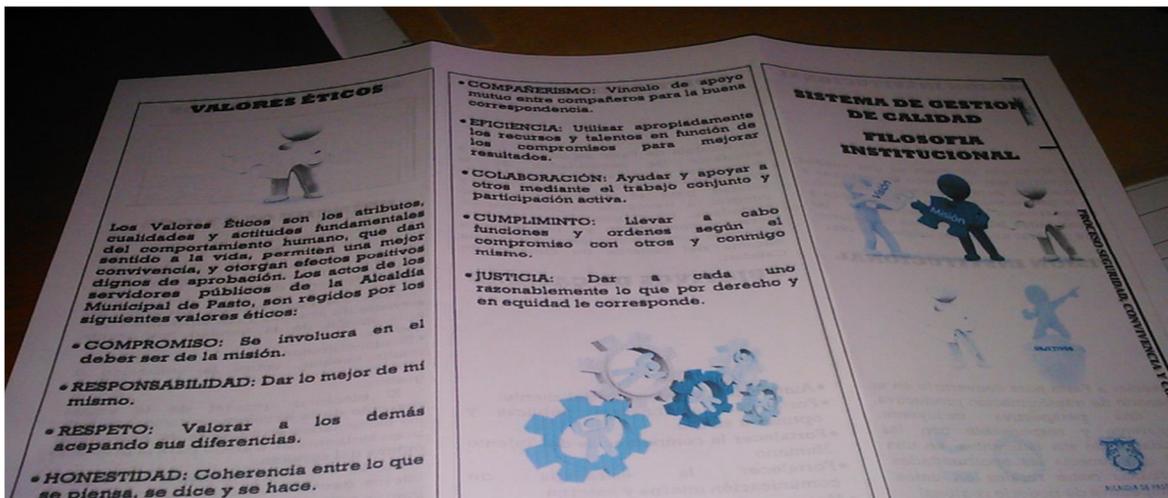
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

**COMPAÑERISMO**

La buena relación de compañerismo aporta motivación a los integrantes de un equipo.

Claro ejemplo de cómo podemos hacer la vida agradable a los demás a partir de pequeños detalles



**EFICIENCIA**

Muestra la profesionalidad de una persona competente que cumple con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable. Un trabajador eficiente aporta tranquilidad.



**COLABORACIÓN**

Implica responsabilidad y compromiso con todos y cada uno de los miembros de un equipo. Tiene que haber confianza, para poder trabajar con más libertad, y por supuesto como en todo equipo de trabajo, tiene que haber una comunicación bien definida tanto interpersonal como dentro del grupo.



**JUSTICIA**

La justicia laboral es el conjunto de instituciones en un país que se encargan de hacer cumplir las leyes en materia laboral, especialmente aquellas referentes a la contratación y el despido de trabajadores.




**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad



Valores Institucionales

**SECRETARIA GENERAL  
ALCALDIA DE PASTO  
2016**

**COMPROMISO**

Los trabajadores refleja la implicación intelectual y emocional de éstos con su empresa, y con ello su contribución personal al éxito de la misma.



**CUMPLIMIENTO**

Se refiere a la acción y efecto de cumplir con determinada cuestión, es la realización de un deber o una obligación



**RESPONSABILIDAD**

Hace referencia al compromiso con el trabajo bien hecho, al cumplimiento dentro de la empresa en cuanto a funciones, normas y horarios.

El valor de la responsabilidad.



**RESPETO**

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo



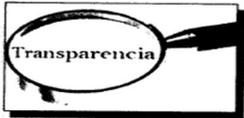
**HONESTIDAD**

Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.



**TRANSPARENCIA**

La transparencia en el lugar de trabajo puede incrementar la productividad, la felicidad de los empleados y disminuir los cambios de personal.





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

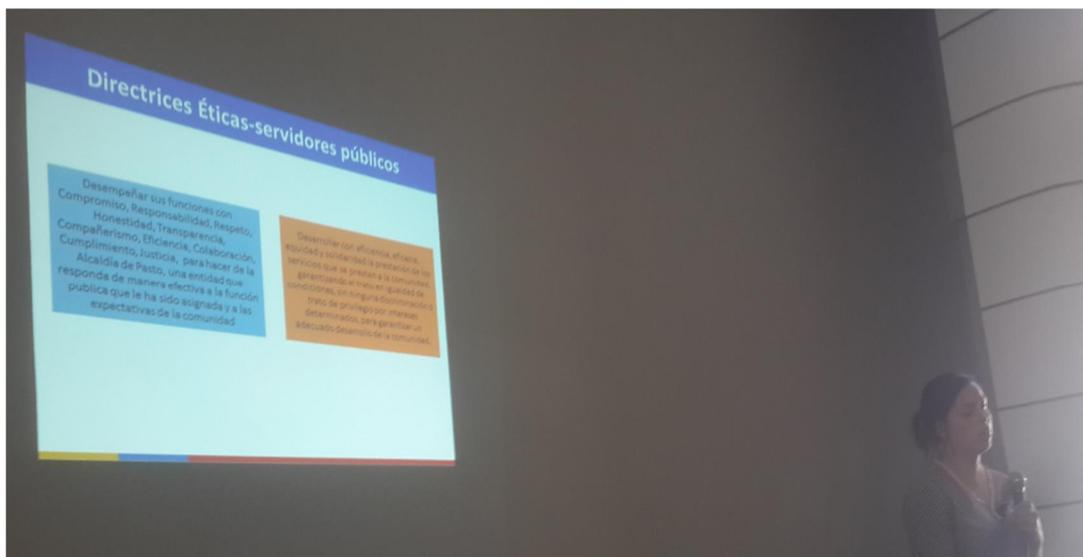
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Desarrollo del talento humano

**Plan institucional de formación y capacitación :** Mediante acta No. 01 del 04 de abril de 2016 se aprobó el plan de capacitación Institucional para la vigencia 2016, con la finalidad de fortalecer las competencias del personal para el desarrollo de las funciones, entre las capacitaciones desarrolladas hasta la fecha se encuentran:

- Sistemas.
- Humanización del servicio y clima laboral en temas como comunicación asertiva y trabajo en equipo, ética profesional para la prestación del servicio.

De la misma manera en convenio con el Instituto colombiano de normas técnicas colombianas y certificación ICONTEC, se desarrolló una capacitación referente a Indicadores de gestión y Formación de auditores internos en la ISO 9001: 2015. La alcaldía de pasto formo a 35 auditores internos de calidad lo cuáles serán los encargados de realizar la primera auditoria interna de calidad pa4ra verificar la conformidad del sistema de calidad con los requisitos de la Iso 9001.



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



**Programa de bienestar:** Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores generando actitudes favorables que favorezcan la integración y recreación; la Alcaldía de Pasto ha desarrollado los siguientes eventos:

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

- Día de la mujer.
- Día de la secretaria.
- Día del trabajo.

**Seguridad y salud en el trabajo:** Con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la Secretaría de Talento humano ha desarrollado las siguientes actividades.

- Inspección a puestos de trabajo.
- Reporte de accidentes de trabajo 2016.
- Aplicación de encuestas de perfil sociodemográfico, condiciones de salud y condiciones de trabajo.
- Conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.
- Conformación del comité de convivencia laboral.
- Conformación de brigada de emergencias.
- Brigadas de salud.
- Investigación de accidentes de trabajo.
- Investigación de enfermedades laborales.

### COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

#### Planes programas y proyectos

**Misión y visión institucionales adoptados y divulgados:** La nueva visión de la Alcaldía de Pasto, se actualizó mediante el acuerdo 012 de mayo 30 de 2016.

“ Pasto lidera conjuntamente con los municipios de la Subregión Centro, un modelo de Ciudad – Región sostenible y competitiva, que dinamiza el desarrollo humano integral, en el camino hacia la construcción de una paz duradera desde el territorio, basada en el cierre de brechas, con una ciudadanía educada en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, bajo los principios de equidad territorial y de género, legitimidad democrática, ética pública, gestión integral ambiental y el pluralismo”.

De la misma manera la Oficina de Control Interno realizó capacitación a los coordinadores de calidad conformados por cada una de la Dependencias y los encargados de difundir la información acerca de la filosofía Institucional: Misión, visión, valores, objetivos de calidad, política de calidad, mapa de procesos.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



### Planes, programas y proyectos :

#### Plan de desarrollo:

En el proceso de formulación se realizaron tres tipos de articulaciones con el Plan de Desarrollo Municipal "Pasto educado constructor de paz" 2016 - 2019:

-La primera articulación fue con el Plan Nacional de Desarrollo armonizando las cuatro dimensiones consignadas en el mismo, así:

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

- Pacto por los derechos sociales con la dimensión social.
- Pacto por la seguridad, convivencia y paz con la dimensión institucional.
- Pacto con la naturaleza con la dimensión ambiental.
- Pacto por un desarrollo económico local incluyente con la dimensión económica
- Pacto por un gobierno abierto y participativo con la dimensión institucional.

De igual manera, se tuvieron en cuenta los lineamientos de política fijados por el Gobierno Nacional, expresados en las cinco estrategias transversales: Infraestructura y competitividad estratégica, movilidad social, seguridad y justicia para la construcción de paz, transformación del campo y buen gobierno, y en la estrategia envolvente de crecimiento verde.

-La segunda articulación fue con las Bases del Plan Participativo de Desarrollo Departamental "Nariño Corazón del Mundo" 2016 – 2019, articulando los fundamentos político – ideológicos con los pilares, los enfoques y los pactos con los ejes.

-La tercera articulación fue con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en el mes de septiembre de 2015, en la cual se establecen 17 Objetivos que deben alcanzarse para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Articuladas las rutas especializadas y los 17 objetivos para el desarrollo sostenible propuestos por la ONU, se pudo constatar que los cinco (5) pactos propuestos en el Plan de Desarrollo y sus correspondientes rutas especializadas se articulan con 16 de ellos. El objetivo 14, denominado: Vida Submarina, no aplica al territorio municipal por ser un municipio continental y no marítimo; respecto al objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, se considera como transversal a los pactos y rutas especializadas del Plan de Desarrollo Municipal.

Ahora bien, la Administración Municipal de Pasto, decidió construir el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2016-2019 de manera participativa, con el fin de fortalecer la democracia y propiciar espacios de aprendizaje entre los actores que intervienen en este tipo de procesos. Cabe resaltar, que la construcción participativa del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, se desarrolló acogiendo la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el KITerritorial y teniendo en cuenta los tres elementos innovadores propuestos por el DNP: cierre de brechas (a nivel sectorial, territorial y poblacional); estructura territorial, es decir, la aplicación del concepto de administración del territorio; y la gestión por resultados, que implica la articulación de los procesos de: planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación. A partir de los pactos contemplados en el Programa de Gobierno "Pasto en buenas manos" se diseñó la ruta metodológica para la formulación del diagnóstico, la parte estratégica, el plan plurianual de inversiones y el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, componentes básicos del

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Plan de Desarrollo.

En cumplimiento del enfoque participativo de construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto y con el propósito de lograr una amplia participación ciudadana, se optó por la realización de "Diálogos", en dos momentos: en el primero, se recogieron aportes sobre los problemas o situaciones negativas, precisando causas y consecuencias, soluciones a los mismos e identificando igualmente potencialidades, focalizando la población afectada, el lugar de ubicación y los futuros deseados y realizables; en el segundo momento, se focalizó en la socialización y validación de los resultados de la construcción del diagnóstico y de la parte estratégica y en la recolección de aportes o sugerencias de la comunidad, orientados a complementar y precisar el diagnóstico y la parte estratégica del Plan de Desarrollo. Los diálogos fueron de 3 tipos:

-Diálogos poblacionales: espacios que contaron con la participación de personas que representaban a los siguientes grupos: primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI, población con discapacidad, habitantes de la calle, víctimas, población afro descendiente, ROM y con el pueblo indígena Quillasinga.

- Diálogos temáticos: se relaciona con los espacios en los que la participación se enfocó en el tratamiento de los temas de: educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional, recreación y deporte, cultura, ciencia tecnología e innovación, gestión de riesgo de desastres, cambio climático, protección animal y gestión ambiental, movilidad y transporte, desarrollo económico urbano y rural, empleo y plazas de mercado, agua potable y saneamiento básico, vivienda, infraestructura, derechos humanos y construcción de paz.

-Diálogos territoriales: se desarrollaron en comunas y corregimientos, contando con la intervención de habitantes de los sectores urbano y rural.

Los diálogos contaron por parte de la Administración Municipal, con la presencia de secretarios, subsecretarios, jefes de oficina y funcionarios de las diferentes dependencias. En todo el proceso de construcción del Plan de Desarrollo se realizaron 79 diálogos, la mayoría de los cuales (45,8%) fueron en comunas y corregimientos (diálogos territoriales) y fue en el segundo momento donde se efectuó el mayor número de diálogos (65,8%). El número total de participantes en el proceso, ascendió a 8.548 personas, con una representación de la mujer del 55,2 por ciento; la mayor participación de ciudadanos y ciudadanas se registró en los diálogos territoriales, con el 45,6 por ciento.

Como resultado de los diálogos y con el diligenciamiento de los formatos del DNP, se construyó el diagnóstico y la parte estratégica para cada ruta especializada que componen

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

el Plan de Desarrollo Municipal. En la siguiente tabla, se presenta la estructura general del Plan de Desarrollo.

### Estructura General del Plan de Desarrollo

PACTOS	RUTAS ESPECIALIZADAS	NÚMERO PROGRAMAS	NÚMERO SUBPROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
PACTO POR LOS DERECHOS SOCIALES	Educación	1	9	29	97
	Salud	1	4	49	50
	Cultura	2	6	7	40
	Recreación y deportes	1	2	5	29

PACTOS	RUTAS ESPECIALIZADAS	NÚMERO PROGRAMAS	NÚMERO SUBPROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Inclusión social para cerrar brechas	7	28	43	121
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>49</b>	<b>133</b>	<b>337</b>

PACTO POR LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	2	5	17	83
	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	1	1	36	47
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>6</b>	<b>53</b>	<b>130</b>

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

<b>NUEVO PACTO POR LA NATURALEZA</b>	Gestión ambiental	2	5	7	18
	Gestión integral del riesgo de desastres	1	3	10	11
	Espacio público	1	1	3	9
	Movilidad y transporte	2	4	37	60
	Vivienda	1	1	9	10
	Agua potable y saneamiento básico	1	2	19	23
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>16</b>	<b>85</b>	<b>131</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL E INCLUYENTE</b>	Desarrollo económico integral	1	14	56	114
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>56</b>	<b>114</b>

PACTOS	RUTAS ESPECIALIZADAS	NÚMERO PROGRAMAS	NÚMERO SUBPROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
<b>PACTO POR UN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO</b>	Fortalecimiento del desarrollo comunitario	1	1	11	19
	Buen gobierno	1	13	17	62
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>81</b>
<b>5 PACTOS</b>	<b>16 RUTAS ESPECIALIZADAS</b>	<b>29 NUMERO PROGRAMAS</b>	<b>99 NUMERO SUBPROGRAMAS</b>	<b>355 METAS RESULTADO</b>	<b>793 METAS PRODUCTO</b>

Fuente: Propia, 2016.

Posteriormente, según información suministrada por la Secretaria de Hacienda Municipal y con la colaboración de funcionarias de esta dependencia, se elaboró el Plan plurianual de inversiones. La estructura del mismo es consistente con el diagnóstico y la parte estratégica

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

del Plan de Desarrollo, fijando el monto de inversión cuatrienal por pactos, rutas especializadas y programas. La inversión total para el periodo de gobierno de la actual administración asciende a \$2.147.200.435.161, de los cuales, el mayor porcentaje (72,7 %), se destina al financiamiento del pacto por los derechos sociales (\$1.560.868.597.839), el cual incluye las siguientes rutas especializadas: educación, salud, cultura, deporte e inclusión social para cerrar brechas; de ésta última, hacen parte programas como: primera infancia, infancia, adolescencia y familia; ideas jóvenes para el desarrollo; atención e inclusión social para adultos mayores; Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres; Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI; atención e inclusión social para personas con discapacidad y Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle.

El pacto por la seguridad, convivencia y paz, participa en el Plan plurianual de inversiones con el 3,9 por ciento (\$84.225.092.774), e incluye las siguientes rutas especializadas: derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz; y prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas.

El nuevo pacto con la naturaleza, participa con el 18,4 por ciento (\$394.972.592.803), e incluye las rutas especializadas de: gestión ambiental Municipal, agua potable y saneamiento básico, gestión integral del riesgo, vivienda, movilidad y transporte y espacio público. El pacto por un desarrollo económico local e incluyente, participa con el 2,4 por ciento (\$50.813.790.496), e incluye desarrollo económico integral como ruta especializada. En la financiación del pacto por un gobierno abierto y participativo, se destinan recursos del orden de \$56.320.362.250 (2,6%), e incluye las siguientes rutas especializadas: fortalecimiento del desarrollo social comunitario y buen gobierno.

Los recursos del Sistema General de Participaciones aportan el 48,4 por ciento; le siguen en importancia los recursos de cofinanciación y otras transferencias con el 22,4 por ciento, las cuales incluyen recursos de FOSYGA, Coljuegos y transferencias del Instituto Departamental de Salud de Nariño; el 14,3 por ciento, corresponde a recursos propios y el porcentaje restante (14,9%) corresponde a recursos de crédito, institutos descentralizados, empresas, venta de activos, regalías y desahorro FONPET. De otra parte, el municipio de Pasto, acoge la propuesta que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece para adelantar el monitoreo y seguimiento a la ejecución del mismo, y garantizar, tanto al gobierno como a la ciudadanía, conocer los avances en la implementación de los programas y proyectos con sus correspondientes metas de resultado y producto y los indicadores que soportan las

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

mismas; optimizando la efectividad y la eficiencia del Plan de Desarrollo, su impacto en el cierre de brechas y el fortalecimiento de la paz en un escenario de posconflicto. El proceso de monitoreo y seguimiento, seguirá las siguientes etapas:

- Construcción del plan indicativo
- Construcción de hoja de vida de indicadores
- Construcción del Plan de acción
- Construcción del POAI
- Perfilamiento organizacional, que tiene que ver con los canales de información para recepcionar la información de las distintas dependencias, utilizando como instrumento las hojas de captura de información
- Diligenciamiento de tableros de control.
- Diseño de rutinas, es decir crear la cultura de monitoreo y seguimiento: captura, reporte y generación de informes.

**Sistema de Gestión de Calidad:** Para dar continuidad a la implementación y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, desde la Oficina de Control Interno se están realizando capacitaciones en temas de la norma ISO 9001: 2008 y la plataforma e a un grupo de servidores públicos denominados coordinadores de calidad encargados de difundir a su grupo de trabajo los lineamientos dados en dichas capacitaciones.

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

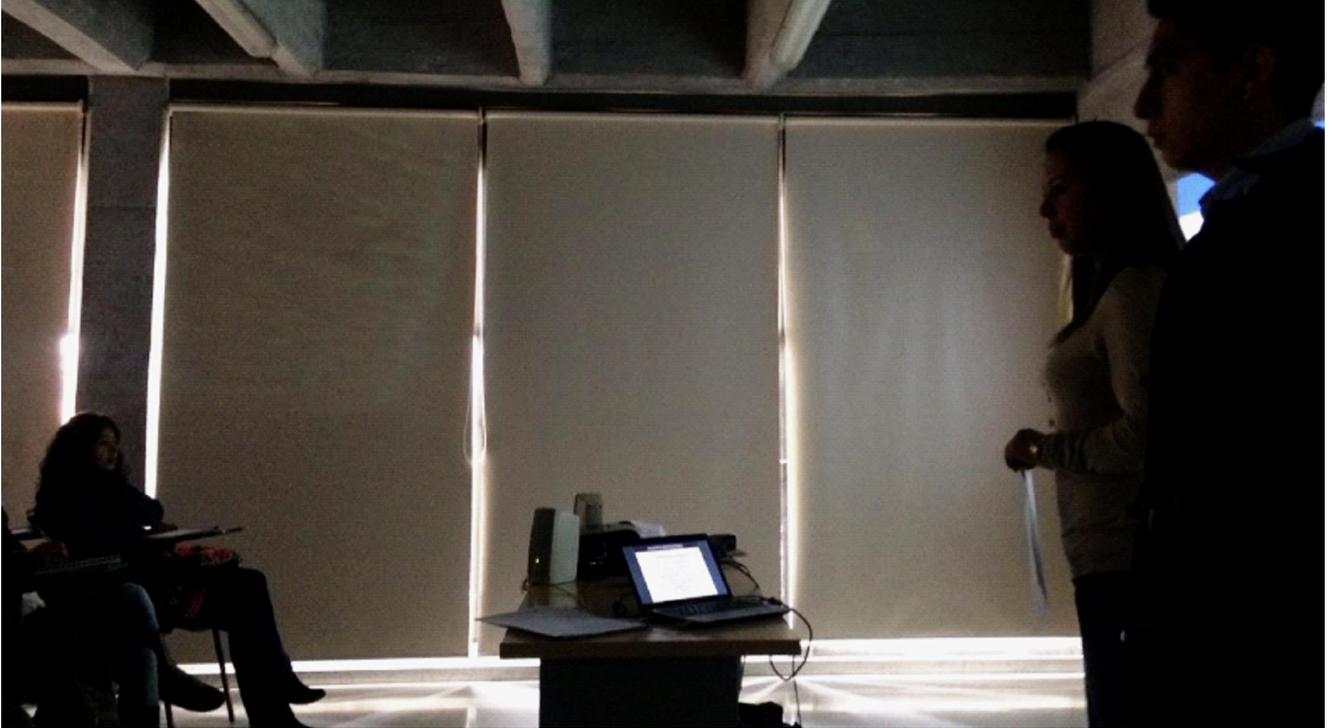
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno



### Modelo de operación por procesos

**Divulgación de los procedimientos:** Con la asesoría de los profesionales de la Oficina de Control Interno, los coordinadores de calidad líderes de procesos y funcionarios de la Alcaldía Municipal, se continúa con la actualización y mejora de la estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales y formatos) de acuerdo a las necesidades y a los lineamientos del procedimiento interno "control de documentos" dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-del-sistema-de-gestion-de-calidad>.

**Indicadores de gestión:** La oficina de control Interno en su rol de acompañamiento y asesoría viene desarrollando indicaciones sobre los lineamientos para el diseño y medición de indicadores de gestión. De igual manera se fortaleció las competencias a los coordinadores de calidad para el diseño y medición del tema en mención, por el instituto de Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno



NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

**Administración de riesgos de corrupción:** Con el fin de desviar prácticas corruptas en la Alcaldía de Pasto y para dar cumplimiento a la norma legal vigente, se actualizó el mapa de riesgos de corrupción, con sus respectivos formatos de identificación, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la guía para la gestión del riesgo de corrupción del Departamento Administrativo de la función Pública. De la misma manera se realizó capacitación y sensibilización a los coordinadores de calidad en la metodología de mapa de riesgos de corrupción los cuales fueron los encargados de difundir la información a su grupo de colaboradores.

La oficina de Control Interno en su rol de evaluación, ejecuto el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en las áreas donde se tiene diseñado el mapa de riesgos como lo son: Información y Comunicación, Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial, Evaluación Independiente, Gestión Ambiental, Salud Pública, Seguridad Convivencia y Control. Movilidad y Seguridad Vial, Gestión Jurídica, Contratación, Infraestructura, Gestión Documental, Gestión Financiera. El informe de seguimiento se encuentra publicada en la página Web Institucional en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/oficina-de-control-interno/anticorrupcion/category/415-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016>.

### Módulo de Evaluación y Seguimiento

#### Avances

### COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

**Programa de auditorías:** En el mes de febrero de 2016, la Oficina de Control interno realizó el programa de auditorías para la vigencia 2016 con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas, proyectos y controles en la Alcaldía de Pasto.

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

**Auditorías internas realizadas:** Con el fin de realizar evaluación y seguimiento a la gestión de los procesos se han ejecutado las siguientes auditorías:

- Secretaria de Educación – IEM Nuestra Señora de la Visitación respecto a la gestión administrativa, financiera, presupuestal y contractual.
- Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo con la finalidad de verificar la asignación de los recursos en una eventualidad, inversión de los recursos, donaciones, control de entrada y salida de auxilios de emergencia, mesadas y procesos de contratación vigencia 2015 y seguimiento convenio con los Bomberos 2014-2015.
- Secretaria de Hacienda con la finalidad de verificar las causales de exoneración o descuentos en el pago de impuesto predial e industria y comercio, estado de los procesos de cobro coactivo, procedimiento de órdenes de pago y estado del archivo de la secretaria.
- Secretaria de Bienestar Social, respecto a la atención al usuario, archivo, seguimiento a programas sociales.
- Secretaria de Educación – IEM CRISTO REY respecto a la gestión administrativa, financiera, presupuestal y contractual, así como también la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad ambiental en la IEM.
- Subsecretaria de Sistemas de Información respecto a la gestión y convenios con TICs.
- Departamento Administrativo de Contratación Pública respecto a gestión administrativa adelantado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.
- Secretaria de Gobierno respecto a la ejecución de Operativos Pasto Seguro, Inspecciones, control de establecimientos, estaciones de servicio y de construcción.
- Secretaria de Educación respecto a la gestión administrativa, financiera y presupuestal SGP Convenio Fundación.
- Oficina de Almacén, Oficina de Contabilidad, Secretaria General; Secretaria de Hacienda respecto a la gestión de conciliaciones y comité de inventarios.

### COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

**Seguimiento a los planes de mejoramiento:** La Oficina de Control de Control Interno realizo seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas para el cierre de hallazgos y no conformidades producto de las diferentes auditorías internas y externas de vigencias anteriores:

- Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de auditoria interna de Gestión correspondiente a la IEM Ciudad de Pasto.
- Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de auditoria interna de Gestión de Secretaria de Gobierno – Oficina de bienes inmuebles.
- Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de auditoria interna de Gestión de la Institución Educativa Municipal El Encano.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

- Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de auditoria interna de Gestión de la Institución Educativa de Mocondino.
- Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de auditoria interna de Gestión de AVANTE - Sistema Estratégico de Transporte Público.
- Plan de Mejoramiento suscrito ante Contraloría Municipal de Pasto correspondiente al Nivel Central Alcaldía de Pasto.

De la misma manera, la oficina de control Interno, viene realizando seguimiento a las acciones correctivas y preventivas producto de las auditorias internas y externas de calidad.

**Plan anticorrupción:** Se realizó seguimiento a las estrategias contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Pasto, vigencia 2016, el informe se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Pasto en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/oficina-de-control-interno/anticorrupcion>.

### Eje Transversal de Información y Comunicación

#### Avances

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

##### Comunicación externa

En comunicación externa se diseñó espacios, programas y productos informativos de carácter institucional los cuales se proyectan a través de los siguientes medios comunicacionales:

- Boletín de prensa
- Elaboración de productos informativos institucionales (tv o radio).
- Producción de notas de prensa en formato video publicadas en el canal de youtube [www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos](http://www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos)
- Difusión de información (videos-notas de prensa-registro fotográfico) por las redes sociales de la Alcaldía de Pasto facebook- twitter.

**Boletines de prensa:** Los Boletines de Prensa se utilizan para difundir a la ciudadanía de Pasto, información general de proyectos, programas y actividades que adelanta la Alcaldía Municipal. El material informativo es recopilado a través de la Oficina de Comunicación Social.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Oficina de Control Interno

Hasta el momento la Oficina de Comunicación Social ha producido del 01 de marzo hasta el 08 de julio de 2016, 100 boletines de prensa y 632 notas de prensa contenidas en el mismo.

Los Boletines de Prensa se publicaron a través de la página web de la Alcaldía de Pasto [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) en link "Prensa y Noticias" en este espacio puede encontrar información actualizada sobre las actividades realizadas por la Alcaldía de Pasto.

**Notas informativas:** Esta dependencia realiza la publicación de información en formato audiovisual en el canal institucional de YouTube de la Alcaldía de Pasto <https://www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos>. Del mes de marzo hasta el 08 de julio se ha publicado 278 notas informativas.

**Programas informativos:** "Pasto en 300 Segundos" es un programa de tv de carácter periodístico institucional que contiene información diaria sobre la gestión institucional que adelanta la administración local. Este programa hace parte de la programación diaria de Telepasto y se emite de lunes a viernes a las 9:00 pm y tiene una duración de 5 minutos, con repetición de lunes a viernes a las 8:00 am. A si mismo se presenta un resumen semanal los fines de semana con las noticias más relevantes de la administración, este resumen tiene una duración de 25 minutos y se emiten el sábado a la 1:00 pm y 8:00 pm, los domingos a la 1:00 pm. Hasta la fecha se ha producido 12 resúmenes informativos.

Hasta el momento se ha emitido 60 programas de tv por el canal Telepasto. También se publicaron por el canal de you tube <https://www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos>.

**Acompañamiento periodístico en eventos:** Es importante resaltar que para la producción de notas de prensa y televisión que son emitidas a través de los diferentes medios comunicacionales es necesario realizar el cubrimiento periodístico de los eventos de carácter institucional. El equipo de periodistas cubre los respectivos eventos y reuniones que se programan a diario por las diferentes dependencias de la administración.

Del 01 de marzo hasta el 08 de julio de 2016 se ha cubierto con 408 eventos relacionados con requerimientos solicitados por las dependencias de la Administración Municipal, así como también por iniciativa propia de la Oficina de Comunicación Social.

**Comunicación por redes sociales (facebook- twitter):** El uso de las redes sociales para la publicación de información de carácter institucional facilita la difusión generando una nueva forma de comunicación que permite llegar los públicos de interés que interactúan con estos medios, por ello la Oficina de Comunicación social realiza un trabajo periodístico dinámico y oportuno en el suministro de información diaria a través de estos medios.

Durante el mes de marzo hasta la fecha se ha publicado todas las notas de prensa, registro fotográfico, productos informativos de video y el programa institucional por las redes sociales de facebook y twitter.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Las publicaciones en facebook cuentan con un alcance (Número de personas a las que se ha mostrado tu publicación).

### Comunicación interna

La Comunicación Interna es un área que permitirá movilizar la participación activa y permanente de los servidores públicos (público interno) en la consecución de propósitos misionales, colectivos y comunes con incidencia en la sociedad (público externo), mediados por el sentido de pertenencia e identidad institucional, la preservación de la imagen corporativa, el mejoramiento del clima organizacional y la atención oportuna y adecuada de la ciudadanía.

Manejo Del Componente De La Intranet: Se recogió 270 correos de contratistas de la Alcaldía para ser incluidos al googlegroups de la Intranet, por tal razón hasta la fecha se reportan un total de 850 contactos (incluye el total de funcionarios de planta)

Se envió comunicados de carácter interno, de acuerdo a los requerimientos de la Subsecretaría de Talento Humano, Secretaría General, Oficina de Asuntos Internacionales, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y noticias generadas desde la Oficina de Comunicación Social.

Con el propósito de cumplir con los requerimientos del Sistema de gestión de Calidad, se lleva el registro de notas publicadas en la intranet (IC-F-012) y el número de visitas a notas publicadas en la Intranet (IC-F-073).

Entre tanto otras de las estrategias comunicacionales son las que realiza el área de COMUNICACIÓN PUBLICITARIA: El objetivo de la Comunicación Publicitaria es crear y desarrollar estrategias de comunicación que busquen fortalecer y articular los diferentes procesos que adelanta la Administración Municipal.

Las campañas que producen abarcan productos variados como: impresos, banners para sitios web, pendones, afiches, impresos, spots radiales y de televisión, video clips, acciones de calle, cortinillas para los productos audiovisuales, fotografías, entre otros.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

**Atención de PQRD:** La Alcaldía de Pasto puso a disposición la plataforma web con el fin de proporcionar medios de comunicación ante PQRD emitidas por el ciudadano.



Pasto | **vive digital**  
Gobierno en Línea

MINTIC

**vive digital**  
Comunicación

COLCIENCIAS  
Ciencia, Tecnología e Innovación

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
POR EQUIPO EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE PASTO

ParqueSoft | Pasto

**Q** uerido ciudadano, es para nosotros muy poder atenderlo apropiadamente. Es por esto que la Alcaldía Municipal de Pasto, pone a su disposición este plataforma WEB, con el fin de proporcionar medios de comunicación ante Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, contemplado en la ley 1755 de 2015 y el decreto 2573 de 2014 (Gobierno en Línea).



Regístrese en el sistema de PQRD



Ingresar al sistema PQRD



Realizar seguimiento a la PQRD



Ingresar nueva PQRD

**Información Interna a grupos de Interés:** La Oficina de Control interno en su rol de facilitador de información con los Entes de Control ha consolidado y rendido los siguientes informes:

- Informes anuales de gestión.
- Informe de Austeridad del gasto.
- Informe de gestión ambiental.
- Cajas menores de las dependencias de Jurídica, Planeación Institucional, Secretaria General y Secretaria de Hacienda.
- Equipos y software licenciados, ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- informe bimensual de control interno para comité fiduciario fideicomiso encargo fiduciario Avante Setp Pasto.
- Informe SICEP
- Informe índice de Transparencia Municipal Transparencia Por Colombia
- Informe categoría CGR PERSONAL Y COSTOS, a través del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – **CHIP**, en cumplimiento de la norma, el artículo 48 de la Ley 42 de 1993.
- Informe **SICEP** evaluación de la gestión y resultados de los Municipios.
- Sistema de Evaluación de Gestión y Resultados – Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia -SIEE.
- Informes especiales a la Contraloría Municipal de Pasto vigencia 2015.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### Estado general del Sistema de Control Interno

Con la aplicabilidad y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, la Alcaldía de Pasto busca controlar la gestión de la actual administración, mejorar el desempeño Institucional y prestar un adecuado servicio con miras siempre al cumplimiento de las necesidades del ciudadano y su satisfacción.

Las capacitaciones con el Instituto de Normas Técnicas colombiana y certificación ICONTEC aportan un valor agregado al fortalecimiento de las competencias institucionales.

Los elementos del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran implementados en gran parte conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, bajo la coordinación de la Oficina de Control Interno se están desarrollando diferentes actividades de trabajo para dar continuidad al mantenimiento de dicho modelo.

Se conformó el equipo de coordinadores de calidad con integrantes de cada una de las Dependencias encargados de adelantar el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI bajo las orientaciones del representante ante la Dirección de la Entidad.

La estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales y formatos) del Sistema de Gestión de Calidad, sirvieron como herramientas administrativas de consulta para enriquecerse de conocimiento sobre el funcionamiento de la Entidad.

La creación de estrategias publicitarias de comunicación interna y externa es de gran importancia para la Alcaldía, con la finalidad de fortalecer y articular los diferentes procesos que adelanta la Administración Municipal tanto a nivel interno como externo.

### Recomendaciones

Se hace necesaria la ejecución del plan de inducción a los nuevos servidores públicos d la Entidad,

Es importante la aplicación de las tablas de retención documental que permita establecer cuáles son los documentos de la entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación.

Es importante fortalecer el seguimiento y trazabilidad de la PQRD de forma centralizada lo cual permitirá asegurar el cumplimiento de las expectativas del Ciudadano.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



## **ALCALDÍA DE PASTO**

**DESPACHO**  
Oficina de Control Interno

A partir de los análisis de datos de riesgos administrativos, operativos, de corrupción, indicadores y controles establecidos, La Entidad deberá tomar estos resultados como herramientas para la toma de decisiones de la misma manera realizar la autoevaluación de la gestión, generando acciones de mejora que sean necesarias.

\_\_\_\_\_original firmado\_\_\_\_\_

**JAIME ALBERTO SANTACRUZ**

**Jefe Oficina Control Interno Alcaldía de Pasto**

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento